

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**39660** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2008/01015 interpuesto por D. José Miguel Fatás Monforte contra resolución de 14 de marzo de 2008 de la Dirección General de Aviación Civil.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a D. José Miguel Fatás Monforte en representación de Air Madrid Líneas Aéreas, S.A. el acto siguiente:

"Esta Secretaria de Estado de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto estimar en parte el recurso de alzada interpuesto por don José Miguel Fatás Monforte, en nombre y representación de la entidad Air Madrid Líneas Aéreas, S.A., contra la resolución de la Dirección General de Aviación Civil de 14 de marzo de 2008 por la que se sancionaba a dicha compañía con multa de 2.646.000 € (6.000 €, por cada una de las cuatrocientas cuarenta y una infracciones), por incumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 21/2003 de 7 de julio de Seguridad Aérea. (Expediente 2006/233/Aena/MAD) estimación que se concreta en: imponer a la entidad Air Madrid Líneas Aéreas, S.A. la cuantía mínima por cada una de las infracciones cometidas, resultando una multa de 1.323.000 € (3.000 €, por cada una de las cuatrocientas cuarenta y una infracciones).

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090083343-1